

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA



Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.
 No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no este autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICION
 En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "
 A los Ayuntamientos, un semestre. 25 "
ADMINISTRACION E IMPRENTA
Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2
 Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que oevenguen aerechos de inserción, se insertaran previo anono, con arregio a la siguiente

Tarifa de inserciones		Pts.
De 1 a 100 lineas, cada linea del ancho de una columna.		0'50
De 101 a 200, cada linea de las que excedan de 100		0'40
De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.		0'30

Con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 20 de Septiembre de 1875; en el R. D. de 20 de Abril de 1930 y en el Reglamento vigente para contratar los servicios del ramo de Guerra, los Jefes de todas las dependencias del Estado de la Provincia y de los Municipios deben hacer cumplir a los contratistas de servicios y rematantes en toda clase de subastas, con la obligación de pagar los anuncios en los periódicos oficiales.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 214 de 29 Julio.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Se halla vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona la cátedra de Lengua y Literatura griegas, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Mayo de 1903 y Real orden de esta fecha.

Los catedráticos numerarios de la Universidad y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 que deseen ser trasladados a la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte dias, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Sólo pueden aspirar a la dicha cátedra los Profesores de Universidades que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el titulo científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría, considerándose excluidos a los aspirantes cuyas solicitudes y documentos no se reciban en el Registro general de este Ministerio el día siguiente al del término de la convocatoria.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de Julio de 1904.—El Subsecretario interino, A. Castro.

(«Gaceta» núm. 205 de 23 Julio.)

Tercera sección.

Número 975.

JUNTA PROVINCIAL

DE BENEFICENCIA DE MURCIA

Ejercicio corriente de 1903.—Cuarto trimestre.

EXTRACTO de la cuenta correspondiente al citado trimestre, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el periodo de esta cuenta y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto corriente, a saber:

CARGO	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Existencia en 31 de Diciembre 1901.			
Idem del trimestre anterior.			74 04
Cobrado en el trimestre de esta cuenta.			
Idem por limosnas.			231 36
Idem por ingresos eventuales.			
Idem por resultados de presupuestos anteriores.			566 »
Idem por fondos provinciales.			
TOTAL.			871 40

DATA	PESETAS		
	Personal.	Material.	TOTAL
Satisfecho por personal.	541 32		541 32
Idem por resultados de presupuestos anteriores.			
Idem por reintegros.			
Idem por los gastos de material.		330 08	330 08
TOTAL.	541 32	330 08	871 40

RESUMEN

Importa el cargo.	871 40
Idem la data.	871 40
Personal.	541 32
Material.	330 08

Existencia en Caja para el trimestre siguiente.

De forma que importando el cargo 871 pesetas con 40 céntimos y la data 871 pesetas con 40 céntimos, según queda demostrado, resulta 00 pesetas 00 céntimos de existencia, de que me haré cargo en la cuenta del próximo trimestre.

Murcia 15 de Enero de 1904.—El Administrador, Juan G. Clemencin.—V.º B.º: El Vicepresidente, Alcázar.

Quinta sección.

Número 1.486.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES
de la
PROVINCIA DE MURCIA

Edicto.

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos de la provincia.

Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento a los artículos 35 y 36 de la vigente instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procederá a la recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, rústica y urbana, industrial y demás impuestos, correspondientes al tercer trimestre de 1904, durante los dias y en los pueblos que se expresan a continuación y en los sitios y horas de costumbre:

MES DE AGOSTO

De las ocho a las catorce.

Zona 1.ª

- Caravaca, del 14 al 18.
- Calasparra, del 9 al 12.
- Cehegín, del 6 al 10.
- Moratalla, del 6 al 10.

Zona 2.ª

- Cartagena, del 6 al 25.
- La Unión, del 1.º al 5.
- Fuente-álamo, del 2 al 6.

Zona 3.ª

- Cieza, del 20 al 24.
- Abanilla, del 1.º al 4.
- Abarán, del 17 al 19.
- Blanca, del 14 al 16.
- Fortuna, del 5 al 8.
- Ojós, el 7 y 8.
- Ricote, el 5 y 6.
- Ulea, el 9 y 10.
- Villanueva, el 11 y 12.

Zona 4.ª

- Lorca, del 7 al 25.
- Aguilas, del 1.º al 5.

Zona 5.ª

- Mula, del 11 al 20.
- Albudeite, del 2 al 4.
- Bullas, del 6 al 8.
- Campos, del 6 al 8.
- Pliego, del 2 al 4.

Zona 6.ª

- Molina, del 4 al 7.
- Archena, del 1.º al 3.
- Alguazas, del 8 al 10.
- Ceuti, el 1.º y 2.

Cotillas, del 5 al 7.
Lorquí, el 3 y 4.

Zona 8.^a

Santomera, Matanzas y Santa Cruz, el 2 y 3.
Espaaragal, Flota y Llano de Brujas, el 4.
Monteagudo y Arboleja, el 5 y 6.
Espinardo y Churra, el 8 y 9.
Tocinos y Zaráiche, el 10 y 11.

Zona 9.^a

Pacheco, del 1.^o al 5.
San Javier, del 8 al 11.
Pinatar, el 8 y 9.
Lobosillo, el 1.^o
Valladolises, el 2.
Corvera, Jurado, Carrasco y Baños y Mendigos, el 3 y 4, en Corvera.
Sucina, Gea, Avileses, Cañadas y Balsicas, el 6 y 7, en Sucina.
Los Martinez, el 5.

Zona 10.^a

Murcia (casco), del 1.^o al 25.
Alcantarilla, Barqueros, Cañada Hermosa y Voz Negra, del 1.^o al 3.
Torreagüera, Alquerías, San Benito, Ñora y Aljucer, el 4.
Nonduermas, Beniaján, Javalinuevo y Era Alta, el 7.
Albatalia, Guadalupe, Alberca, Rava y Puebla de Soto, el 11.
Rincón de Seca, Aljezares, Garres y Javalí-viejo, el 15.
Palmar, el 15 y 16.
Beniel, Raal y Zeneta, el 1.^o

Zona 11.^a

Yecla, del 1.^o al 7.
Jumilla, del 1.^o al 6.

Zona 12.^a

Totana, del 3 al 7.
Alhama, del 5 al 9.
Aledo, del 5 al 7.
Librilla, del 5 al 7.
Mazarrón, del 17 al 24.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia; advirtiéndoles al propio tiempo que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificarlo sin recar-

gos, durante los días restantes del expresado mes, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas de la capital de la zona. Murcia 29 de Julio de 1904.—El Arrendatario, P. P., P. Guijarro.— Conforme: El Tesorero de Hacienda, Enrique Villanueva.— V.º B.º El Delegado de Hacienda, Puente.

Sexta sección.

Número 1.479.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FUENTE-ALAMO

D. Francisco García Cegarra, Agente ejecutivo para la recaudación de débitos á favor del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que en providencia de este día, he acordado proceder á la venta en pública subasta de la finca embargada á D. José María Rubio Sánchez, por débito á la Caja de este Municipio, en el tiempo que fué depositario del mismo.

Una hacienda denominada de «Los Quintines», compuesta de tierras de secano en blanco y con arbolado, casa, aljibe para agua lluvia y pozo manantial, de cabida aquella ciento cuatro fanegas, equivalentes á sesenta y nueve hectáreas, setenta y siete áreas y setenta y siete centiáreas, sita en este término, diputaciones de Cuevas de Reylo y Almagros; lindando Este tierras blancas y viñedos de Juan Martínez Moreno, herederos de José Pagán y otros y camino de Murcia á Mazarrón; Sur herederos de Angel Huertas Macián y otros y camino de Murcia á Mazarrón; Oeste José García Legaz, Ana María Moreno García y otros y boquera del Diestro, y Norte Ana María Moreno, herederos de Juan García Maldonado y otros y camino que desde los Almagros dirige á los Paganes. A esta finca atraviesa la referida boquera del Diestro que corre de Norte á Sur, la de los Lardines en igual senti-

do y los caminos de Fuente-álamo á los Almagros y desde Cuevas de Reylo á los Paganes; cuya finca ha sido tasada en diez mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas.

Para conocimiento general se advierte:

La subasta hecha mérito se efectuará en esta Casa Consistorial y salón de sesiones el día 8 de Agosto próximo y hora de diez á once, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de la tasación.

El deudor puede librar sus bienes, pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

Los títulos de propiedad del expresado inmueble están de manifiesto en esta Agencia.

El rematante se obligará á entregar en el acto de la subasta el importe en que le fuera adjudicado el inmueble que se deslinda, como asimismo entregará el 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo á la expresada subasta como fianza provisional.

Y en cumplimiento de lo prescrito en el art. 83 de la instrucción, se anuncia al público en Fuente-álamo á 26 de Julio de 1904.—Francisco García Cegarra.—V.º B.º El Alcalde, Hernández.

Octava sección.

Número 1.481.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DE LORCA

Don Cristóbal Martínez García, accidentalmente Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en la demanda ejecutiva seguida por el Procurador Don Antonio Peruías Delgado, en nombre de Don Andrés Munuera Gallardo, contra Doña Juana Musso y Moreno, se sacan á pú-

blica subasta por término de veintidós días y como de la propiedad de dicha señora Musso, la finca siguiente:

Una hacienda con casa, marcada con el número noventa y dos, pajar, árboles, tierras de riego y secano, era de trillar mies y dos balsas y cañería en el partido de la Torreçilla, sitio de la Peña Rubia, de este término, conocida por la Fuente de San Martín; linda por Levante Don Dario Cabronero; Norte Doña María del Mar Cabronero; Poniente Don José Zarrandona y herederos de Miguel Carrasco, y Mediodía los mismos herederos y las cumbres de las lomas, su cabida cuatro fanegas tierra riego marco de cuatro mil varas, diez tahullas de palas marco de mil seiscientos varas, y doscientas setenta y ocho fanegas tierra secano marco de ocho mil varas, equivalente todo á ciento cincuenta y dos hectáreas, cuatro áreas, cincuenta y cuatro centiáreas y noventa y seis decímetros cuadrados; tasado todo en la suma de veinte mil veintiocho pesetas.

El remate tendrá lugar el día veinticuatro de Agosto próximo y hora de las diez de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que los licitadores han de consignar previamente en las mesas del Juzgado el diez por ciento del avalúo, y que los títulos de propiedad de la finca consistente en la certificación librada por el señor Registrador de la propiedad de este partido, se encuentra para su examen en la Escribanía del Actuario.

Dado en Lorca á veintinueve de Julio de mil novecientos cuatro.—Cristóbal Martínez.—El Actuario, José Felices.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Julio de 1904.

Día 1.^o—Núm. 154.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo, que los residuos naturales de toda fabricación están comprendidos entre los productos á los efectos del art. 43 del Reglamento de Industrial.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Gobernadores hagan que las Comisiones permanentes de Pósitos, en lo sucesivo formen la estadística de los Pósitos con sujeción estricta á los modelos que figuran en esta Real orden.

—Anuncio de una cátedra vacante
Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia señalando días para el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas.
Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia citando á Juntamento á los interesados regadores de la acequia de Benicomay.

—Otro de la Alcaldía de La Unión, de la instancia presentada por José Martínez Hernández para acreditar la ausencia de su padre.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, sacando á subasta por embargo varias fincas de los herederos de José María Hernansáez.

—Requisitoria del Juzgado de ins-

trucción de la Catedral llamando y emplazando á José Antonio Mellado Ballesta.

Día 2.—Núm. 155.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo con carácter general una consulta formulada por el Delegado de Hacienda de la provincia de Murcia sobre el artículo 65 del Reglamento de procedimientos de 3 de Septiembre de 1902.

—Anuncio de una cátedra vacante.
Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil de la provincia para que los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria acrediten sus nombramientos y el carácter con que éstos se hicieron.

Quinta sección.—Providencia y apremio contra contribuyentes por débitos de derechos reales.

—Otra del recaudador de la zona 9.^a contra contribuyentes de Pinatar por débitos de contribución urbana del primer trimestre del año 1904.

Sexta sección.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento de Mazarrón del mes de Julio corriente.

—Edicto de la Alcaldía de Archena para la subasta de mil metros cúbicos de piedra sin machacar con destino á la construcción del camino vecinal de Archena á Lorquí.

—Otro de la Alcaldía de La Unión para la subasta del servicio de bagajes del cantón de La Unión.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena llamando y emplazando á Diego García Lafuente (a) Patillas.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, sacando á subasta varios solares embargados á Joaquín Sánchez López (á) León.

Día 3.—Núm. 156.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando que debe permanecer prohibida la entrada por nuestros puertos y fronteras de los ganados lana, calino y de cerda en vivo y las carnes muertas y frescas sin que previamente se acredite su buen estado sanitario en la forma que está acordada por las leyes y Reales órdenes vigentes.

Segunda sección.—Anuncio de la segunda subasta de espartos de varios montes del término de Jumilla.

—Edicto del Gobierno civil de la provincia emplazando á D. José Cifuentes, D. Antonio Marín, herederos de Don Gonzalo Castellanos para notificarles una providencia para expropiación de terrenos que han de ser ocupados en término de Lorca para el recrecimiento de la presa del pantano de Valdeinferno.

Tercera sección.—Extracto de la cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos correspondiente al tercer trimestre del año 1904.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del regimiento del Infante núm. 5 llamando y emplazando al soldado del primer batallón Pedro Soler Martínez.

Quinta sección.—Edicto de la Inspección de Hacienda de la provincia dejando sin efecto el nombramiento de D. Manuel Puigcerver y Llopis, para la

investigación en esta capital de todos los tributos.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra el deudor por penalidad industrial Fernando Cano y Cano.

—Otras de los agentes recaudadores de las zonas 3.^a y 10.^a contra deudores por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la subasta de arbitrios de feria del presente año.

—Edictos de los Ayuntamientos de Pacheco, Cehugin y Aledo de estar expuesto al público los repartimientos de la contribución territorial.

—Otro del Ayuntamiento de Mazarrón de estar aprobado y expuesto al público el pliego de condiciones para contratar el servicio de suministro de medicinas á los enfermos pobres de dicha villa.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión llamando y emplazando á Magdalena Navarro Martínez.

Día 5.—Núm. 157.

Primera sección.—Circular de la Inspección general de Sanidad interior declarando á quien corresponde designar el Médico de aguas minerales habilitado que haya de dirigirle en la corriente temporada.

—Anuncios de cátedras vacantes.
Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia para la subasta de los productos de la poda del arbolado de varias carreteras de esta provincia.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda y de los agen-

tes recaudadores contra contribuyentes de las zonas 1.ª, 10.ª y 3.ª

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Mayo del año actual.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Motril para que comparezcan a declarar para identificar el cadáver del joven que fué encontrado en el sitio y cima de la Dehesilla, p.º del barranco del Cristo y Era de San Antonio.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, San Juan, Lorca, de Cartagena, de la Catedral, de Villena, de Lorca y municipal de La Unión llamando y emplazando a Antonio López Casado, a Miguel Pérez Jiménez y Alfonso Pérez Jiménez y otro, al dueño de un carro que en 31 de Enero del corriente año estaba parado en la plaza del Parque de Cartagena, a Antonio Carceles, al dueño de una manta que fué sustraída en el pueblo de Sax, a Agueda Mirón y a Francisco Barrionuevo y Juan García Lorente.

Día 6.—Núm. 158.

Primera seccion.—Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, declarando Corporación oficial al Colegio de Farmacéuticos de Murcia para los efectos que determina la instrucción general de Sanidad, y que no procede acceder a la derogación de la Real orden orden de 9 de Febrero de 1899, que declaró de cargo de las provincias de vecindad de los dementes pobres el sostenimiento de éstos.

Segunda seccion.—Anuncio del distrito forestal de Murcia-Alicante para las segundas subastas de aprovechamiento de espartos de varios montes de Cieza.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud presentada para el registro minero «La Sibila» en término de Mula.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del batallón de cazadores de Barcelona núm. 3.º llamando y emplazando al recluta de la zona de Almería Francisco Moya Castellanos.

Quinta seccion.—Providencias del agente recaudador de la zona 3.ª contra contribuyentes de la misma por descubiertos de contribución.

—Relación de las expendedorías de la provincia de Murcia para la venta de las libranzas especiales para pago de suscripción de los periódicos.

Sexta seccion.—Cuenta del primer trimestre del año 1904 de los ingresos y pagos verificados por el Ayuntamiento de Mazarrón en dicho trimestre.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia citando a Juntamente a los interesados en los heredamientos de Beniel, Benicomay a los de Zeneta y otros.

—Otro del Ayuntamiento de Aguilas sobre variación de la división del término municipal según determina el artículo 38 de la vigente ley Municipal.

—Anuncio de la Alcaldía de Lorca para la subasta del servicio de bagajes de dicho cantón.

Octava seccion.—Requisitoria de los Juzgados de instrucción de San Juan, Cartagena, Lorca y Cartagena, llamando y emplazando a Juan Belmonte (a) Jardinero, José Cayuela Teruel (a) Primo, a Agueda Mirón Aranega (a) Cateta, y a Isabel Martínez Jiménez.

Día 7.—Núm. 159.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se habiite el muelle del punto denominado «Cos-Nou», en la parte Norte de la bahía de Mahón para el desembarque en régimen de importación y de cabotaje, de carbones y materiales de construcción y de uso conocido en la industria.

—Anuncio de una cátedra vacante.

—Clasificación por la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares de la provincia de Murcia.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 4.ª y 10.ª

—Otra providencia del Agente recaudador de la zona 3.ª contra contribuyentes forasteros por débitos del primer trimestre del año 1904.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Marzo del corriente año.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana de la instancia presentada por D. Pedro Martínez Calvo sobre inscripción en el Registro de la propiedad de una finca.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción Lorca, llamando y emplazando a Rodrigo García Alonso.

—Anuncio de la Sociedad minera «El Triunfo», de Aguilas.

Día 8.—Núm. 160.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación como de general cumplimiento para los casos análogos a el Ayuntamiento de Grajal (provincia de León) para convertir a metálico 1.100 fanegas de trigo existentes en el Pósito.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José María Bolt.

—Circular del Gobierno civil de la provincia, insertando otra del Director general de Agricultura, Industria y Comercio, remitiendo el cuestionario para la formación de Estadística Agrícola y que han de contestar los Sres. Alcaldes en el término que se fija.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena para la segunda subasta de adquisición de materiales y efectos con destino a las obras del crucero «Cataluña».

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda, de la Delegación de Hacienda y del agente recaudador de la zona 3.ª contra contribuyentes por varios débitos.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliares especiales de apremios a D. Ramón Aranda Torres y D. Luis Pérez Carrillo.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y de San Juan, llamando y emplazando a Angel Martínez López, Encarnación Picón Robles é Ignacio Sánchez Cánovas, y a Pedro Lorente Vera.

Día 9.—Núm. 161.

Tercera seccion.—Anuncio de la Universida Literaria de Salamanca sacando a oposición una beca para la Facultad de Filosofía y Letras y otra para la de Ciencias, sección de físico-químicas, pertenecientes a los antiguos Colegios Mayores de dicha ciudad.

—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Julio de 1904 de la Excm. Diputación provincial de Murcia.

Quinta seccion.—Estado de los descubiertos que aparecen en los libros de la oficina liquidadora de Derechos Reales.

—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 10.ª y del agente recaudador de contribuciones de la zona 3.ª contra Antonio Cánovas y Francisco Carrión.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Cartagena a varios testigos que se relacionan para prestar declaración en el sumario que se instruye por estafa a los señores Adcock y Compañía.

Día 10.—Núm. 162.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre las facultades conferidas a los Inspectores generales de Sanidad por el artículo 31 de la Instrucción general del ramo.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre otra preinserta de Gracia y Justicia para que por las Diputaciones y Ayuntamientos que adeuden cantidades por haberes devengados por el personal de las prisiones correccionales y preventivas, procedan inmediatamente a abonar dichas cantidades.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia para el arriendo de una casa para albergue de la fuerza de infantería de dicha Comandancia en San Javier.

—Requisitoria del Juez instructor del Regimiento de infantería de Mari-

na en Cartagena, llamando y emplazando a el tambor Ramón López Garre.

Quinta seccion.—Conclusión de los descubiertos que aparecen en los libros de la oficina liquidadora de Totana por derechos reales.

—Providencias y apremios contra contribuyentes de la zona 3.ª por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre el expediente instruido sobre la ausencia é ignorado paradero de José Benavente Bernal.

Séptima seccion.—Edicto del Provisorato del Obispado de Cartagena llamando a los que se crean con derecho preferente sobre conmutación de cargos y rentas de una capellanía familiar de Sangre en la parroquia de Santiago de Jumilla

Octava seccion.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de la Catedral contra D. Carlos Sánchez Benito.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión llamando y emplazando a José Antonio Priol Acosta.

Día 12.—Núm. 163.

Primera seccion.—Real decreto aprobando el reglamento provisional para el desenvolvimiento y aplicación del art. 4.º de la ley de 5 de Abril de 1904 relativo al establecimiento del impuesto del timbre sobre las barajas ó juegos de naipes.

—Reglamento que se cita en el anterior Real decreto.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio del distrito forestal para la tercera subasta de espartos de varios montes de Cehegín, Lorca y Mazarrón.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «María» en término de Lorca.

Tercera seccion.—Acuerdo de la Comisión provincial declarando nulo el expediente instruido por la Alcaldía de Totana sobre incapacidad legal de D. Eleuterio Garrigüez para desempeñar el cargo de Concejal de aquella Corporación.

Quinta seccion.—Edicto de la Delegación de Hacienda concediendo un plazo a los fabricantes de naipes para el cumplimiento del art. 4.º de la ley y reglamento de naipes.

—Providencia del agente recaudador de la zona 3.ª contra el contribuyente Pedro Azuar Gómez, de Jumilla.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y de La Unión, llamando y emplazando a Víctor Moreno, Celedonio Martínez y Juan Zarazar Franco, y a Manuel Manrique Nicolás.

Día 13.—Núm. 164.

Primera seccion.—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Decreto del Gobierno civil de la provincia con relación de las minas que han sido anuladas por adeudar al Tesoro un año por canon de superficie.

Tercera seccion.—Extracto de la cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia, correspondiente al 4.º trimestre del año 1903.

Quinta seccion.—Providencia del agente ejecutivo de contribuciones de la zona 3.ª contra Pedro Azuar Gómez.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Junio próximo pasado.

—Anuncio de subasta en la Alcaldía de Cartagena para la contratación del servicio de bagajes de su cantón.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia convocando a juntamento a los interesados en el heredamiento del Raal-Nuevo.

—Balance de las operaciones de ingresos y pagos realizados por el Ayuntamiento de Caravaca en el mes de Junio próximo pasado.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión para proceder a la captura de Inocencio Escobar Picazo, vecino del Algar.

—Anuncio de subasta pública en casa de préstamos calle de Santa Teresa número 16.

Día 14.—Núm. 165.

Primera seccion.—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, de estar expuesto al público el proyecto de repoblaciones de las vertientes al pantano de Valdeinfierno del término de Lorca.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia para el concursus de dos plazas de Ayudante sin retribución con destino a la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

—Edicto de la Jefatura de minas con relación de las minas liberadas al amparo del art. 27 de la instrucción de 28 de Marzo de 1900; y también relación de las que han sido declarados sus terrenos francos y registrables por resultar las subastas celebradas en los días 15, 20 y 25, de Junio del año corriente desiertas por falta de postor.

—Otro de la solicitud presentada para el registro minero «San José», en término de Jumilla.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena, de subasta para adquirir 48 metros de mangueroti de goma para el aljibe «Pilar».

—Otro de la Comisaría de Guerra de Cartagena, para adquirir leña, cebada y paja.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia a los Alcaldes que no han remitido los apéndices para la contribución territorial señalando un plazo para que lo efectúen.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda concediendo un plazo para la presentación de declaraciones de aprovechamientos de saltos de agua.

—Relación de deudores al arriendo de consumos de esta ciudad.

Sexta seccion.—Anuncio de subasta del servicio de bagajes en el cantón de Caravaca.

—Otro de la misma Alcaldía de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla sacando a subasta pública varias fincas embargadas a los herederos de D.ª María del Rosario Bernal Cuadrado.

—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena llamando y emplazando a Antonio Vidal y Andrés Reyna.

Día 15.—Núm. 166.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre las obligaciones que están obligadas las Diputaciones provinciales a sufragar los gastos de reclusión y estancias de alienados pobres en los Manicomios.

—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia sobre transcripción en los Registros civiles del Reino de las certificaciones referente a matrimonios, nacimientos y defunciones que se hubieran inscripto en los Registros de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda seccion.—Anuncio del distrito forestal para las terceras subastas de aprovechamiento de pastos de varios montes de Lorca.

—Relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos y sin curso desde 1.º de Enero a fin de Junio de 1904.

Tercera seccion.—Circular de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia sobre elecciones de Diputados provinciales en los distritos de Cieza-Yecla y Murcia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena para segunda subasta de varios materiales para el dique flotante y caballería para el crucero «Carlos V».

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Yecla de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Caravaca llamando y emplazando a Manuel García Jorquera, a Francisco García Pérez (a) Ceferín y Juan López García, y del Juzgado municipal de Cartagena y de La Unión a Julio Gómez (a) Relampaguito, y Anacleto Vidal (a) Notario, y a Antonio Cruz Ramos.

Día 16.—Núm. 167.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria,

Comercio y Obras públicas reformando el art. 75 del Reglamento vigente de policía minera relativa a las condiciones que puedan autorizarse las explotaciones de hulla; reglamentando el uso de los explosivos.

—Anuncio de una cátedra vacante.
Segunda sección.—Relación de las Propuestas de los Maestros y Maestras que han solicitado las escuelas del concurso único de Febrero de 1904.

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena sacando a subasta la adquisición de 46 toneladas de arena de los Puertos de Murcia.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de estar prorrogado el período voluntario hasta 31 del presente mes para la recaudación del impuesto de cédulas personales.

—Providencia del agente recaudador de la zona 9.^a en el expediente ejecutivo contra D.^a Ana Marín Sánchez.

—Anuncio de la sociedad anónima «Partido de la Mina Descuidos».

Día 17.—Núm. 168.

Primera sección.—Relación de destinos vacantes.

—Anuncio de una cátedra vacante.
Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Luis Arrojo en término de La Unión y Lorca.

Tercera sección.—Extracto de la cuenta correspondiente a la Casa provincial de Expositos y Maternidad de Murcia del tercer trimestre del año 1903.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el primer grado de apremio a varios deudores que se relacionan por defraudación de contribución industrial.

—Notificación de la Agencia Recaudadora de contribuciones de la provincia llamando a Juan Pérez Meroño.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, Car. vaca, Cieza y Lorca, citando, llamando y emplazando a José López Marín, a los gitanos Mariano Rodríguez Moreno y Manuel Cortés Moreno, a un tal Manuel y a otro llamado Miguel, y a Domingo conocido por Peseta.

—Fallo recaído en el Juzgado municipal de Pacheco contra unos desconocidos por la tala de unos almendros.

Día 19.—Núm. 169.

Primera sección.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Segunda sección.—Estado demográfico de los nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia en el mes de Junio.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados en el mes de Junio por el Ayuntamiento de Murcia.

Día 20.—Núm. 170.

Primera sección.—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

—Real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley del impuesto del timbre sobre las barajas.

—Edicto de la Delegación de Hacienda relacionado en el reglamento y Real orden anterior.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia convocando a Juntamento a unos regantes.

—Otro de la de Cartagena relativos a los apéndices al amillaramiento.

—Otro de la Alcaldía de Alhama sobre el mismo asunto que el anterior.

Día 21.—Núm. 171.

Primera sección.—Anuncio de una cátedra vacante en la Escuela superior de Industrias de Cartagena.

Segunda sección.—Edictos solicitud de pertenencias mineras para las demarcadas «Mi Niña Carmen y «El Diluvio».

Cuarta sección.—Anuncio de la Intendencia de Marina para nueva subasta de suministro de ropas y efectos para el Hospital.

Quinta sección.—Circular de la Tesorería de Hacienda relacionada con la cobranza de cédulas personales.

—Providencia de apremio a contribuyentes por defraudación de contribución industrial.

—Idem a contribuyentes de la zona 9.^a

Sexta sección.—Distribución de fondos que hace el Ayuntamiento de Alcantarilla para el mes de Julio.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Junio.

—Edictos de la Alcaldía de Totana y de San Javier sobre amillaramiento y presupuestos.

—Otro de Cartagena para nueva subasta de bagajes.

Séptima sección.—Edicto sobre comutación de bienes de una capellanía fundada por Beatriz Bernal Sorol.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de instrucción de Cartagena y de la Catedral, emplazando a Enrique Collado Solera y Alfonso Hernández Baño.

—Anuncio del Sindicato minero convocando a Junta.

Día 22.—Núm. 172.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil relativo al proyecto de construcción de carretera de Cehegin por Burete de Arriba a la Paca.

—Decreto desestimando la oposición formulada al registro de la mina de hierro «El Porvenir».

—Otro declarando fenecido y sin curso el registro «San Antonio de Padua».

—Idem id. de la mina «Antoñica».

—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil.

Cuarta sección.—Requisitoria del Comandante de Marina de Cartagena, llamando a Emilio Nutrinio Vario.

—Edicto de la misma dependencia sobre solicitud de calar una almadraba en la costa de la playa de Aguilas.

Quinta sección.—Anuncio y condiciones para arrendar en subasta los derechos de consumos en los pueblos que aparecen en el estado que se publica.

—Providencias de apremio a contribuyentes de las zonas 2.^a y 8.^a

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Totana de estar formados los repartos contributivos.

Octava sección.—Cédula del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra un sacerdote desconocido que compró un rosario en uno de los días del mes de Mayo y que era robado.

Día 23.—Núm. 173.

Primera sección.—Real orden de Hacienda desestimando un recurso de nulidad promovido por el Inspector de Hacienda de la provincia de Cáceres.

Segunda sección.—Decreto declarando fenecido y sin curso el expediente de registro de la mina «La Plancha».

—Decreto declarando franco y registrable el terreno de las minas que se citan en el estado que también se publica que no han sido subastadas por la Hacienda.

Quinta sección.—Providencia de apremio a deudores por la zona 5.^a

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Enero.

—Edicto de la Alcaldía de Lorquí sobre nombramiento de un cobrador de débitos por consumos.

—Otro de La Unión de nueva subasta del servicio de bagajes.

—Balance de operaciones realizadas por el Ayuntamiento de Alcantarilla en el mes de Junio.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia convocando a nuevo Juntamento a los regantes de la acequia del Raal viejo.

—Otro de la de Cartagena sobre expediente probatorio de la ausencia de Antonio Bedía Segura.

—Anuncio de una casa de préstamos y otro de la Sociedad minera San Manuel.

Día 24.—Núm. 174.

Primera sección.—Real orden modificando la de 25 de Mayo último sobre las clasificaciones de las Comisiones Mixtas dentro del plazo que determina el art. 140 de la vigente ley de Reemplazos.

—Real orden prorrogando el plazo concedido para presentar a la Administración las relaciones sobre saltos de aguas.

—Programa de un concurso de la

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Segunda sección.—Decreto declarando franco y registrable los terrenos de unas minas cuya relación también se publica.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina «Fernando».

Tercera sección.—Certificación de los precios que se fijan a varios artículos para la liquidación de suministros a las tropas en el mes de Abril.

Cuarta sección.—Requisitoria llamando al marinerio de 2.^a Clotás Colomera Alcaraz.

—Notas de compras para las factorías militares en la 2.^a decena de Julio.

Quinta sección.—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 6.^a

Sexta sección.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Molina en Febrero.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena en expediente de liberación de cargas seguido a instancias de D. Antonio Valero.

—Requisitoria del Juzgado de Totana emplazando al procesado Bartolomé Parra Fernández.

—Anuncio de la Sociedad minera Resurrección.

Día 26.—Núm. 175.

Primera sección.—Ley concediendo ciertas exenciones para los terrenos que se dediquen al cultivo del algodón.

—Ley prohibiendo la venta de billetes de loterías extranjeras.

—Programa de un concurso de la Academia de ciencias morales y políticas.

Tercera sección.—Cuenta indocumentada de la Casa provincial de Expositos.

Quinta sección.—Providencia apremio a contribuyentes de las Zonas 10.^a y 12.^a

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Marzo último.

—Cuentas de gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto sobre formación del apéndice al amillaramiento de Molina.

Octava sección.—Edictos de los Juzgados de instrucción de Cartagena emplazando a Juan Bautista Sebastián y a Saturnino Ros Vives.

—Otro del de Cuevas citando a Alfonso Erente Rodríguez.

—Otro del de la Catedral llamando a los parientes de Francisco Pérez García.

Día 27.—Núm. 176.

Primera sección.—Ley (rectificada) concediendo ciertas exenciones para los terrenos que se dediquen al cultivo del algodón.

—Anuncio de hallarse vacante una cátedra en el instituto de Soria.

—Programa de un concurso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Segunda sección.—Edicto del servicio Agronómico invitando a los labradores de Lorca a proveerse de simiente de patatas.

Quinta sección.—Edicto providencia de apremio a contribuyentes de la zona 10.^a

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por la Alcaldía de Aguilas en el mes de Mayo.

—Idem del de La Unión en el mes de Mayo.

—Cuenta de gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

Día 28.—Núm. 177.

Primera sección.—Real orden dictando reglas para la aplicación de la ley de 19 de Julio del año actual que exime de tributación a los terrenos que se dediquen al cultivo del algodón.

Quinta sección.—Estado comprensivo de las declaraciones de productos presentados por los dueños de minas correspondientes al 2.^o trimestre.

Sexta sección.—Cuenta de gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Extraato de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Junio.

—Anuncio de la sociedad minera «El Triunfo».

Día 29.—Núm. 178.

Primera sección.—Ley dando nueva redacción y los artículos 688 y 732 del Código civil.

—Circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con aclaraciones sobre interpretación que ha de darse a la instrucción sobre justificación de material de las Escuelas públicas.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil declarando vacantes varias Subdelegaciones de Medicina, etc., de varios pueblos de la provincia.

—Edicto de la Jefatura de minas de la provincia requiriendo a los Ingenieros y Directores de minas a cumplir lo preceptuado en la Real orden de 10 del actual sobre la clase de explosivos que se emplean.

Quinta sección.—Conclusión de la relación de productos obtenidos en las minas en el 2.^o trimestre de corriente año.

—Anuncio señalando días para pago a las clases activas y pasivas del Estado.

Sexta sección.—Edicto de la Junta municipal de Cartagena dejando sin efecto el nombramiento de inspectores municipales.

—Otro de la Alcaldía de Pliego de estar formados los apéndices al amillaramiento.

Octava sección.—Sentencia y fallo del Juez de San Juan en el juicio de mayor cuantía a instancias de D.^a María del Socorro Fontes y Aguilar.

Día 30.—Núm. 179.

Primera sección.—Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de Soria.

Segunda sección.—Registro de veinte pertenencias para la mina «San Juan».

Cuarta sección.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal, para nueva subasta de los lotes 3.^o y 4.^o de materiales para obras del crucero «Cataluña».

—Relación de individuos que pertenecieron al Batallón expedicionario de Filipinas que están liquidados sus alcances y que no los han reclamado.

Quinta sección.—Anuncio del arriendo de contribuciones con los nombramientos de Agentes de varias zonas.

—Providencia de apremio contra el contribuyente D. Pedro Parra Piqueiras.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón para subasta del servicio de medicinas a los enfermos pobres.

Octava sección.—Certificación de la Secretaría de la Audiencia provincial, con los nombres de los Jurados que han salido en suerte y que corresponden a los Juzgados de San Juan y la Catedral.

—Edicto del Juzgado municipal de Moratalla, sobre expediente para acreditar el dominio de una casa que posee Diego Martínez López.

Día 31.—Núm. 180.

Primera sección.—Anuncio de una cátedra vacante en la Universidad de Barcelona.

Tercera sección.—Cuenta de la Junta provincial de Beneficencia, correspondiente al 4.^o trimestre de 1903.

Quinta sección.—Edicto de la recaudación de contribuciones señalando los días para la cobranza voluntaria de la contribución territorial, urbana, rústica y demás impuestos.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Fuente-álamo sacando a subasta una finca de la propiedad de D. José María Rubio Sánchez, por débito a la Caja de este Municipio.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca sobre subasta de una finca contra D.^a Juana Musso y Moreno.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Ti. de i Hernández Guijarro.